

Renovaciones de Medicaid



Al comienzo de la emergencia de salud pública (PHE, en inglés) federal por COVID-19 detuvimos el proceso de renovación de Medicaid. Las renovaciones se están reiniciando. Si usted tiene Medicaid, MIChild o Healthy Michigan Plan, es posible que tenga que pasar por el proceso de renovación. Esto es para saber si todavía es elegible para la cobertura gratuita o de bajo costo de Medicaid.

Qué debe hacer ahora:

1

Actualice su dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

2

Reporte cualquier cambio en su hogar o en sus ingresos.

3

Revise su correspondencia. Es posible que tenga que llenar un formulario de renovación.

En la página que sigue encontrará más información sobre lo que debe hacer. ►

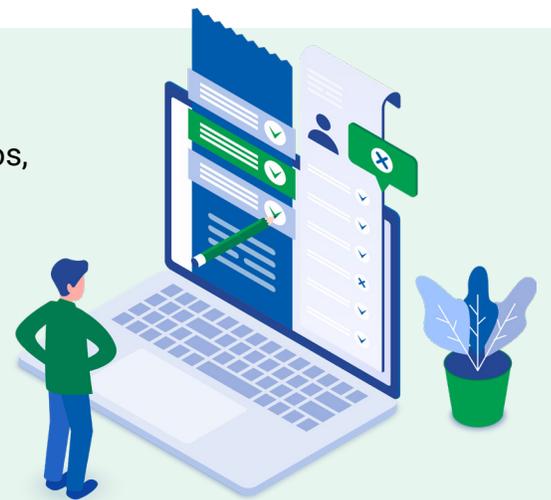
MI Bridges está aquí para ayudar

El sitio web de MI Bridges puede ayudarle a solicitar beneficios, buscar recursos y administrar su caso.

Puede acceder a MI Bridges en cualquier momento por Internet en Michigan.gov/MIbridges para solicitar:

- Cobertura de salud
- Programa de asistencia para alimentos (FAP)
- Asistencia de dinero en efectivo
- Cuidado y desarrollo infantil (CDC)
- Ayuda de emergencia del estado (SER): incluye los servicios públicos, la vivienda y los gastos de entierro

MI Bridges también puede ayudarle a buscar recursos del estado y locales en su comunidad. Si recibe beneficios, puede administrar su caso y renovar los beneficios a través de su cuenta de MI Bridges.



¿Preguntas?

Llame a la línea de ayuda gratuita para beneficiarios al **1-800-642-3195** (TTY: 1-866-501-5656). Atendemos de lunes a viernes de 8 a.m. a 7 p.m.



Cambios en los beneficios de 2023

Para obtener más información, vaya a Michigan.gov/2023BenefitChanges



Asegúrese de:

1 Actualizar ahora su dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico

La mejor manera de actualizar su información de contacto es por Internet en Michigan.gov/MIBridges.

Si usted es el jefe de familia y **tiene** una cuenta de MI Bridges:

- Inicie sesión en su cuenta de MI Bridges
- Asegúrese de reportar los cambios en su perfil y en la sección “Reportar cambios”. El personal de la oficina local utilizará la sección “Reportar cambios” para actualizar la dirección de su caso.
- No cree una cuenta si ya tiene una.

Si usted es el jefe de familia y **no** tiene una cuenta de MI Bridges:

- Vaya al sitio web de MI Bridges en Michigan.gov/MIBridges.
- Seleccione “Regístrate” y siga los pasos para llenar su información.

También puede comunicarse con su oficina local de MDHHS para hacer cambios.



2 Reporte ahora cualquier cambio en su hogar o en sus ingresos

Reporte cambios al MDHHS, visitando Michigan.gov/MIBridges, o comuníquese con a su oficina local de MDHHS.



3 Revise su correspondencia

Para mantener su cobertura de Medicaid, es posible que tenga que llenar un formulario de renovación anual. Si lo necesita, le enviaremos uno. Para evitar interrupciones en su cobertura de Medicaid, llene y devuelva el formulario de inmediato.

Si desea recibir actualizaciones electrónicas sobre sus cartas:

- Vaya a Michigan.gov/MIBridges.
- Inicie sesión en su cuenta.
- En la configuración de su cuenta de MI Bridges, elija recibir actualizaciones electrónicas. Le enviaremos un correo electrónico cuando tenga una carta nueva en MI Bridges.



Si recibe un paquete de renovación

Si recibe un paquete de renovación por correo, asegúrese de llenar y firmar los formularios, y de devolverlos antes de la fecha de vencimiento con todos los comprobantes que necesitemos, como prueba de ingresos, activos/bienes y gastos. Por ejemplo, podemos pedir talones de pago, estado de cuenta bancaria o facturas de servicios públicos.

Tiene aproximadamente **30** días para responder una vez que reciba el paquete de renovación. Si recibe una lista de verificación (formulario 1010) en su paquete, tiene aproximadamente **10** días para llenarla y enviarla.



La decisión sobre sus beneficios

Después de revisar su caso, le enviaremos una carta que le comunicará una de las siguientes posibilidades:

- Si usted es elegible para seguir en Medicaid
- Si usted ya no es elegible para Medicaid
- Si necesitamos más información para averiguar si usted es elegible para Medicaid

Si usted ya no es elegible para Medicaid

Si su cobertura de Medicaid finaliza, puede buscar y comprar un seguro de salud en cudadodesalud.gov.



¡Buenas noticias!

¡Ahora las embarazadas pueden mantener su cobertura de MICHild, Medicaid o Healthy Michigan Plan durante los 12 meses después del embarazo!

Si tiene un deducible

Durante la PHE, usted mantuvo la cobertura de Medicaid todos los meses después de haber cumplido con su deducible una vez. Ahora que las renovaciones se están reiniciando, tendrá que cumplir con su deducible **cada** mes. Una vez que alcance el deducible del mes, usted tendrá la cobertura de Medicaid a partir de ese día y hasta el último día de ese mes.

Tendrá que reportar sus gastos médicos mensuales para ser elegible para la cobertura de Medicaid y mantenerla. Para reportar sus gastos médicos:

- Carguelos a su cuenta de MI Bridges en Michigan.gov/MIBridges, o
- Regréselos a su oficina local de MDHHS.

Asegúrese de reportar de inmediato cualquier gasto médico.



¿Preguntas?

Llame a la línea de ayuda gratuita para beneficiarios al **1-800-642-3195** (TTY: 1-866-501-5656). Atendemos de lunes a viernes de 8 a.m. a 7 p.m.



Cambios en los beneficios de 2023

Para obtener más información, vaya a Michigan.gov/2023BenefitChanges

